

PONENCIA PARA EL III
ENCUENTRO DE FORMACION
DE FORMADORES DEL
COMITÉ ANDINO DE SALUD
LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

Nelson Caballero – CGT

Fernando Morales – CUT

Iván Toro L. - CTC

CONTEXTO GENERAL

- La batalla por una Cultura de la Seguridad Social nos obliga a abordar la problemática de la seguridad social en los países andinos, con una visión integral de los sistemas vigentes bajo los esquemas de mercado y aparente libre competencia.
 - Ello ha implicado la delegación de las funciones públicas, especialmente la salud, en el sector privado, bajo conceptos que han impactado negativamente a la población.
-

REFORMA TRAS REFORMA

- En los últimos años hemos asistido a un proceso de sucesivas reformas de los sistemas pensional, de atención en salud general y de salud laboral y riesgos profesionales que en la práctica no apuntan a resolver los problemas estructurales, porque no consultan las realidades nacionales y, por lo tanto, las acciones y esfuerzos no aciertan en la búsqueda de una salida a la crisis.
 - En los países andinos, varios de ellos en trance de firmar Tratados de Libre Comercio, se han olvidado de la dimensión humana, cultural y espiritual del ser humano, y todos los enfoques y diagnósticos se orientan solamente al aspecto comercial y de inversiones.
-

CRITERIOS PARA UNA FORMACION EN SALUD LABORAL

- La Directiva 023 del ILA pone en el centro de la discusión la elaboración de los contenidos sobre Formación Sindical en Salud Laboral y Medio Ambiente, sobre los cuales nos proponemos unas reflexiones.
 - En Colombia, en el Plan Nacional de Salud Ocupacional 2003-2007, el llamado ministerio de la Protección Social identifica como uno de sus principales objetivos “Fortalecer y fomentar la cultura del autocuidado...”, en el sistema de Riesgos Profesionales.
 - Estamos de acuerdo en que la inspección y vigilancia adolecen de una debilidad evidente, derivado de las deficiencias presupuestales, de planta de personal y cobertura, pero sobre todo, por la falta de voluntad política para asumir esta responsabilidad del Estado.
-

¿DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD?

- Teniendo en cuenta estas deficiencias, es obvio que las políticas de promoción y prevención de la salud laboral sean inestables e incompletas, pero la solución no puede ser que el gobierno introduzca el concepto de “la cultura del autocuidado”, porque se dirige a convertir a los trabajadores en sujetos pasivos de la carga de la culpabilidad, al presentarse accidentes de trabajo, generados en los riesgos inherentes a las actividades de la labor productiva diaria.
 - Para dar una respuesta coherente a esta problemática , basada en los principios fundamentales y universales de la seguridad social planteamos una CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, cuyo fundamento es la sabia lección popular de que para que pensiones si no hay salud.
-

¿HACIA DONDE VAMOS?

- Todo indica que es necesario el concurso de todos los integrantes del Sistema de Riesgos Profesionales y de la sociedad en general, para encontrar estrategias que logren la construcción de esa CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, reforzando los procesos de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, con énfasis en la promoción y prevención de la salud laboral.
 - Esta tarea debe ser abordada desde el nivel preescolar, hasta la educación superior, incluyendo modelos pedagógicos y contenidos que involucren a empleadores y trabajadores, con el concurso del Estado.
-

ESTRATEGIAS GENERALES

- En el nivel preescolar se incluyó una Cátedra de Participación Ciudadana y Política que no contempla la enseñanza de hábitos para el cuidado de la salud.
 - En el nivel de Educación Media se deben elaborar módulos, cuyo contenido se refiera a la filosofía y principios básicos de la seguridad social y la salud laboral.
 - En los programas de formación técnica, tecnológica y universitaria se deben incluir contenidos sobre sistemas prestacionales, con énfasis en aquellos riesgos propios del desempeño laboral
-

ACTIVIDADES CONCRETAS

- El ministerio de Educación y el magisterio colombiano deben incorporar a sus procesos de formación , programas de salud laboral.
 - Promover alianzas estratégicas con instituciones como el ministerio de Educación, SENA, ICFES, Secretarías de Educación, Universidades, Colegios, para promover el tema de salud laboral.
 - Llamar la atención acerca de que los contenidos no deben ser sólo en aspectos generales, sino específicos por rama de actividad económica.
 - Campañas de divulgación y concientización dirigidas, a través de los medios de comunicación, a unidades productivas específicas.
-

EN EL CAMPO SINDICAL

- Análisis del modelo de aseguramiento, comparando fortalezas y debilidades del modelo público y el privado.
 - Situación actual de la Salud Laboral, en cuanto a cobertura, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
 - Conocimiento de la Legislación en materia de Salud Laboral.
 - Definición y clarificación de las Actividades de Alto Riesgo.
 - Capacitación específica para actuar en las instancias bi o tripartitas, tales como COPASOS o el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales.
 - Introducir elementos de Salud Laboral en los procesos de Negociación Colectiva.
-